

Trámite de Pasaporte Mexicano.

Dirección de Relaciones Exteriores

Recepción de documentos para realizar pasaporte mexicano y entrega de pasaportes, apoyo a mexicanos en el extranjero.



Modalidades

Primera vez menor de edad. Primera vez mayor de edad. Renovación menor de edad. Renovación mayor de edad.



Pre-requisitos para el trámite

No Aplica



Tipo de trámite o servicio

No Aplica



Efectos de eliminación del trámite o servicio

El pasaporte es un documento que permite a los mexicanos identificarse en el extranjero, así como comprobar su nacionalidad.



Medio de presentación del trámite o servicio

Es un trámite personal, el usuario debe presentarse a realizar su trámite.



Datos Requeridos

Para realizar el trámite se debe de solicitar una cita previa al número 018008010773, este es un servicio gratuito.



Documentos Requeridos

Primera vez menor de edad. Acta de nacimiento (revisar que no sea extemporánea), Constancia de estudio con fotografía/carta del pediatra con fotografía (se anexa cédula profesional del pediatra), CURP impresa, Confirmación de cita impresa, Ambos padres con identificaciones vigentes (IFE/INE, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar liberada). Primera vez mayor de edad. Acta de nacimiento, Identificación vigente, CURP

impresa, Confirmación de cita impresa. Renovación menor de edad. Acta de nacimiento, Pasaporte anterior, Constancia de estudios/Carta peditra, Ambos padres con identificaciones vigentes, CURP impresa, Confirmación de cita impresa. Renovación mayor de edad. Pasaporte anterior, Identificación vigente, Curp impresa, Confirmación de cita impresa.



Horarios de atención al público

Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 Horas.



Cantidad a pagar

Menores de edad 1 año. (0 a 3 años) \$580.00 (Quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) ; (3 a 6 años) \$1,205.00 (Un mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.); (3 a 17 años) \$1,660.00 (mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.). (6 años) \$1,660.00 (Un mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); (10 años) \$2,550.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Descuento por discapacidad y mayores de 60 años. (0 a 3 años) 1 año \$290.00 (Doscientos noventa); 3 años \$605.00 (seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.); 6 años \$ 830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.) 10 años (Solo mayores de edad) \$1,275.00 (Un mil doscientos setenta cinco 00/100 M.N.).



Plazos máximos de respuesta

Entrega de pasaporte de 8 a 10 días hábiles.



Plazo de apercibimiento

En caso de requerir algún otro documento tienen 5 días a partir de que se le notifica, si no su trámite será eliminado y se tendrá que pedir una nueva cita.



Ficta

No Aplica



Tipo de resolución del trámite o servicio

Entregar al usuario el trámite del documento de Identidad y Viaje (Pasaporte Mexicano) en días posteriores a su trámite de 5 a 8 días hábiles.



Vigencia del documento

Un año. Tres años. Seis años. Diez años.



Criterios de resolución del trámite

Todos los documentos serán enviados a la Delegación Jalisco para la revisión y dictaminación.



Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Federal Tipo de ordenamiento: Reglamento Nombre del ordenamiento: Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. Artículo: 14, 18 y 28. Fundamento del costo Ámbito de ordenamiento: Federal Tipo de ordenamiento: Ley Nombre del ordenamiento: Ley Federal de Derechos. Artículo: 20.



Dependencia u Organismo

Dirección de Relaciones Exteriores



Oficina donde se realiza el trámite

Oficina de enlace Ocotlán, Jalisco. Ubicada en Morelos # 20 Col. Centro



Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No Aplica.



Datos del responsable del trámite para consultas o quejas

Lic. MKT Paloma Alejandra Negrete Lomelí, Directora de Relaciones Exteriores.
Teléfono: (392) 925 34 91. Correo Institucional: relaciones.exteriores@ocotlan.gob.mx



Quejas y denuncias

Teléfono 36865100 ext. 7738,.7737,7748 Correo electrónico: cinquejas@sre.gob.mx.